



## I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

*Institución Emblemática de Antioquia*

### ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 01 (Febrero 27 de 2024)

Por el cual se determina la **Destinación de los dineros de los Recursos del Balance de la vigencia 2023, adicionados en el presupuesto para la vigencia 2024**, en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín

#### CONSIDERANDO:

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los Recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Parágrafo del Artículo 2.3.1.6.3.3, plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que los Recursos del Balance del año 2023, para adicionar al presupuesto del año 2024, ascienden a la suma de **Setenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos (\$70.655.737)**
- Que según radicado N°202430042615 del 09 de febrero de 2024, la Secretaría de Educación autorizó a la Institución Educativa la incorporación de dichos recursos al presupuesto de la actual vigencia por valor de **Setenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos (\$70.655.737)**
- Que, en reunión del 27 de febrero de 2024, según consta en el acta N° 01 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los recursos del balance.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, en la suma de **Setenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos (\$70.655.737)** provenientes de Recursos de Balance del 2023 de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros Recursos de Balance Recursos Propios	\$ 12.217.429
Otros Recursos de Balance SGP	\$14.218.753
Otros Recursos de Balance Transferencias Municipales	\$44.219.555
Otros Recursos de Balance Presupuesto Participativo	\$0



## I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

*Institución Emblemática de Antioquia*

Otros Recursos de Balance Donaciones	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$70.655.737</b>

**ARTÍCULO 2º.** Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

RUBRO	R.P	S.G.P	TRANS.MPIO	TOTAL
Prestación de servicios profesionales	\$8.168.182			\$8.168.182
Otros productos metálicos y paquetes de software		\$12.000.000		\$12.000.000
Servicio de teléfono	\$1.000.000			\$1.000.000
Remuneración de servicios técnicos	\$3.049.247	2.218.753		\$5.268.000
Horas cátedra ciclo complementario en Escuelas Normales			\$35.000.000	\$35.000.000
Primas y seguros			\$3.000.000	\$3.000.000
Dotación Institucional de materiales y medios pedagógicos			\$6.219.555	\$6.219.555
<b>Total</b>	<b>\$12.217.429</b>	<b>\$14.218.753</b>	<b>\$44.219.555</b>	<b>\$70.655.737</b>

**ARTÍCULO 3º.** Adicionar al plan anual de adquisiciones y al PAC, la suma de **Setenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos (\$70.655.737)**, de la siguiente manera:

**C. MODIFICACIONES AL PAA (ADICION RECURSOS DEL BALANCE)**

CORRESPONDENCIA	Código UNSPEC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Rubro Presupuestal
15	66110000	Hora cátedra del plan de formación complementaria. Gestión académica	Marzo a noviembre	10	Contratación Directa	Recursos del balance - Tm	35.000,000	35.000,000	Horas cátedra ciclo complementario en Escuelas Normales
16	84131600	Art de los alumnos del plan de formación complementario. Gestión Académica	Marzo - novbre	9	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	Recursos del balance - Tm	3.000,000	3.000,000	Primas y seguros
17	60101600; 60101600; 60101700; 60102300; 60103600; 60103700; 60103800; 60103900; 60104000; 60104500; 60104600; 60104700; 60106500; 60106600, otros de la rama 6010; 60141100	Dotación de materiales didácticos Proyecto de innovación, gestión académica PFC	Abril - Noviembre	1	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	Recursos del balance - Tm	6.219,555	6.219,555	Dotación Institucional de materiales y medios pedagógicos
18	43211500; 44101500; 45101500; 45111500; 45111600; 45111700; 46171600; 41112210; 43211701; 47121610	Adquisición de diferentes equipos (impresoras para secretaría y redoría) Gestión Directiva y Administrativa.	Marzo	1	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	Recursos del balance - Sgp	12.000,000	12.000,000	Otros productos metálicos y paquetes de software
10	83111501	Servicio de telefonía. Gestión Directiva y Administrativa	marzo	NA	NA	Recursos del balance - Rp	1.000,000	1.000,000	Servicio de teléfono
1	43231512; 81112501	Actualización del Software ACADEMICO - sistema de información académico por un año, incluye alojamiento y mantenimiento de página web. Gestión Directiva y Administrativa	Marzo - Noviembre	10	Contratación Directa	Recursos del balance - Sgp y Rp	5.268,000	5.268,000	Remuneración servicios técnicos
5	84111500	Prestación de servicios profesionales - Contador(a) Público(a). Gestión Directiva y Administrativa	Marzo	5	Contratación Directa	Recursos del balance -Rp	8.168,182	8.168,182	Prestación de servicios profesionales
<b>TOTAL ADICION RECURSOS DEL BALANCE</b>								<b>70.655,737</b>	
<b>TOTAL MODIFICACIONES PAA TRIM 1 2024</b>								<b>191.758,047</b>	



# I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

*Institución Emblemática de Antioquia*

**ARTÍCULO 4º.** Adicionar al POAI, **Setenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos (\$70.655.737)**, de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MEDELLÍN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2024									
OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	RUBRO PPTAL	VALOR \$	ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL
Apoyar planes operativos facilitando las diferentes gestiones	Compra de computadores y sonido, muebles y enseres, impresoras para secretaría y rectoría	humano: docentes alumnos				Otros productos metálicos y paquetes de software (EQUIPOS)	\$ 0	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000
	Contratación de servicios técnicos necesarios para el buen funcionamiento de los implementos, Software académico y de facturación electrónica, mantenimiento de equipos de impresión, redes y adquisición y mantenimiento de extintores	rector y consejo directivo contador banco personal de mantenimiento logístico: materiales y suministros rep. locativas y mantenimiento de equipos computadores	Rector, Coordinador y Docentes	Enero	Diciembre	Remuneración servicios técnicos	\$ 17,300,000	\$ 5,268,000	\$ 22,568,000
	Contratación servicios contables					Prestación de servicios profesionales	\$ 18,000,000	\$ 8,168,182	\$ 26,168,182
	Pago de líneas telefónica					Servicio de Teléfono	\$ 8,400,000	\$ 1,000,000	\$ 9,400,000
Participar en la formación de los niños y jóvenes de la i.e. respondiendo a la normatividad vigente y estándares de calidad académica trazados en el pei	Empastada de libros, diplomas y actos de grado	humano: alfabetizadores y educadores logístico: papelería, fotocopias, cartulinas, marcadores y resaltadores, impresoras, y muebles, impresoras, laboratorio	Coordinador y Rector	Febrero	Noviembre	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores		\$35,000,000	\$35,000,000
	afiliación y pago de alumnos del programa de formación complementaria a la arl					Servicios de seguros para estudiantes del ciclo complementario Escuelas Normales Superiores		\$3,000,000	\$3,000,000
	Dotación del laboratorio de innovación (robótica)					Dotación Institucional de materiales y medios pedagógicos		\$6,219,555	\$6,219,555
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES</b>							<b>\$ 121.102.310</b>	<b>\$ 70.655.737</b>	<b>\$ 191.758.047</b>

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  
CONSEJO DIRECTIVO**

*Liliam Patricia Villegas Echavarría*  
**LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRÍA**  
 Rectora

Representante Docentes

*Fanny Franco*  
 Representante Docentes

Representante Padres de Familia

*Nashy Rocío Leica*  
 Representante Padres de Familia

*Jorge Ivan Pizarro*  
 Representante Exalumnos

*Miguel*  
 Representante Alumnos

*Rafael*  
 Representante Sector Productivo